

# FUNTRAMIEXCO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 286 DEL 10 DE JULIO DE 1945  
NIT 900.965.881-8



FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES MINEROS,  
ENERGÉTICOS, METALÚRGICOS, QUÍMICOS, DE LAS ENERGÍAS  
RENOVABLES, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS,  
TRANSPORTADORES, FERROVIARIOS Y SIMILARES DE COLOMBIA.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL HIDROCARBURÍFERO



## Terrorismo de Estado nos arrebató a Teófilo Acuña y Jorge Tafur líderes Sociales y Ambientales del Magdalena Medio Colombiano



*En la noche del 22 de febrero, el cielo se teñía de sangre y fuego, el asesinato de dos compañeros y grandes luchadores sociales nos produjo más rabia que la ya acumulada.*

*Y aun así les decimos:*

*Váyanse tranquilos, las banderas de lucha que siempre mantuvieron en alto ahora reposan en manos de hombre y mujeres que continúan con su legado, quienes al crecer junto a ustedes aprendieron que, solo luchando, podemos construir un mundo mejor. **Gracias, queridos compañeros por enseñarnos tanto.***

La Federación Minero-energética, Funtramiexco. Condena el crimen de lesa humanidad cometido contra los compañeros TEÓFILO ACUÑA RIBÓN y JORGE TAFUR, voceros de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, Sur del Magdalena y Procesos de los Santanderes (CISBCSC).

Este crimen anunciado, advertido, prevenible y evitable, según la misma información de la comunidad se materializó la noche del martes 22 de febrero en el Corregimiento Puerto Oculto del Municipio de San Martín del departamento del Cesar, hasta donde llegaron hombres armados a la vivienda donde se encontraban las víctimas y procedieron a disparar contra los dos compañeros causándoles la muerte de manera inmediata.

El compañero **Teófilo Acuña** fue presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, vocero del Congreso de los Pueblos y destacado dirigente campesino del sur de Bolívar y el sur del Cesar, su voz llegó hasta París Francia en el año 2003 para llevar la voz de alarma sobre los atropellos y asesinatos dirigidos por Estado Colombiano contra campesinos y líderes sociales en la región del Sur de Bolívar, años más tarde estuvo allí de nuevo y miembros del Tribunal Internacional de Opinión – TIO, lo acompañaron hasta la ciudad de Bruselas donde fue recibido en el Parlamento Europeo para recibir su testimonio de la oscura y difícil situación del campesinado colombiano. por sus denuncias fue sometido a falsos positivos judiciales, perseguido junto a otros dos destacados dirigentes campesinos del Coordinador Nacional Agrario CNA, a quienes les hicieron apertura de procesos judiciales por parte de la fiscalía general de la nación por el delito de rebelión, entre otros.

El compañero Jorge Tafur fue sindicalista, participó en las luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC, hizo parte de Fedeagromisbol y desde hacía varios años venía cumpliendo un destacado papel como vocero de la CISBSC. En el pasado mes de noviembre de 2021 había sido elegido miembro de la Junta Nacional del Coordinador Nacional Agrario - CNA. Tafur, había advertido en video reciente: *“Esa es la triste realidad, uno no sabe si será, uno lo ven fresco, pero uno aquí está hablando casi que, con el corazón en la mano, porque yo no sé si sea la última vez que podré hablar”*.

Hace dos días la CISBSC había denunciado que comunidades campesinas de ese corregimiento estaban siendo hostigadas y amenazadas por la policía, el alcalde de San Martín y una persona de nombre Wilmer Díaz, hijo de Alirio Díaz, reconocidos terratenientes del municipio de San Martín, Cesar.

A Tafur y a Acuña, los asesinó la negligencia, incompetencia y determinación de un Estado indolente que, a pesar de todas las advertencias, no hizo nada para protegerlos, ellos advirtieron que los iban a matar y los mataron, frente a la mirada cómplice e indiferente de un gobierno que fracasó en el cuidado de sus líderes sociales, ambientales y campesinos, aun cuando se comprometió a ratificar el acuerdo de Escazú.

Este crimen de Estado, prueba que sigue intacto el modelo de concentración de la tierra, en un país donde el 0,4% de la población concentra el 81% de la tierra productiva y solo el 19% de esa misma tierra productiva la trabaja la población rural en una dimensión parcelaria. Los terratenientes hicieron su apropiación por despojo a través de la violencia, niegan toda posibilidad de reforma rural integral, restitución de tierras, implementación de acuerdos de paz y nuevos diálogos que posibiliten una paz integral con justicia social. Muy por el contrario, avanza del plan genocida contra el movimiento campesino de Colombia y se mantiene y potencia la estrategia de destrucción y exterminio del movimiento social que lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Cuente el Movimiento Campesino Colombiano y el Coordinador Nacional Agrario, con el apoyo incondicional de la Federación Minero-energética Funtramiexco.

A todos los compañeros y compañeras de regiones, sectores y procesos de lucha, a sus familias, les enviamos nuestra voz y abrazo de solidaridad y respaldo, en estos momentos de dolor ante esta pérdida irreparable para el movimiento agrario, agro-minero, campesino y ambiental. Así como para el Congreso de los Pueblos.

**A Teo y a Tafur no los olvidaremos. La lucha continua y otros recogeremos sus banderas**

**¡Que pare el Genocidio, contra el movimiento campesino en Colombia!**

Bogotá – Colombia. Comité Ejecutivo Funtramiexco, febrero 24 de 2022.